

xico, es todavía mayor, el que esto escribe pensó en la conveniencia de reunir a un Primer Congreso de Escuelas Preparatorias de la Nación con el objeto de definir postulados, métodos y orientaciones de trabajo. Ese Congreso se reunió en esta ciudad en el próximo pasado mes de setiembre y después de haber discutido de una manera detallada y profunda las consideraciones anteriores, concluyó su labor en las declaraciones que resuelven a su juicio tantos y tan complejos problemas.

Puede decirse que en esencia, la orientación que el Congreso ha juzgado urgente imponer a la enseñanza preparatoria, es la misma de siempre; pero otorgando igual importancia a los aspectos diversos de la educación y haciendo hincapié especialmente en la necesidad de ampliar el conocimiento de las ciencias sociales y la práctica manual en los talleres de la Escuela, a fin de preparar debidamente a los estudiantes para que cuando surjan a la vida real sean colaboradores conscientes y generosos de las instituciones públicas, sepan corregir sus errores y ayuden a su prosperidad constante; todo esto con el fin último de evitar el desarrollo de la concupiscencia de los fracasados en cualquier orden de la actividad humana que explotan por el terror y la audacia la más noble e importante de las actividades humanas: la actividad política.

Con el fin de que se vaya meditando en la importancia enorme de esta verdad basada en dolorosa experiencia y convertida a partir de hoy en juicio de las preparatorias de la República, creemos necesario el conocimiento público de los principales postulados que firmó el Congreso de Preparatorias. Helos aquí:

EL PRIMER CONGRESO DE ESCUELAS PREPARATORIAS,

CONSIDERANDO que dentro de la heterogénea finalidad de la Escuela Preparatoria la educación moral de sus alumnos es, en verdad, la labor que habrá de orientarlos en su vida futura, y que ésta no puede concebirse ya en la época que vivimos como la actuación de individuos de una categoría social superior sin obligaciones definidas y concretas, actuación sin más fin que el de prestar servicios profesionales a cambio de otros servicios, sino que, por el contrario, la actividad individual humana ha vuelto a considerarse como un beneficio de los hombres para los mismos hombres;

Considerando que quien ha hecho su cultura a base del concurso material y moral de una nación, tiene el ineludible compromiso de devolver de

algún modo lo que ha recibido gratuitamente y generosamente;

Considerando que las bases ideológicas y económicas sobre las que descansa aún nuestra sociedad mexicana son bases falsas dentro de la historia del pensamiento, e injustas si se las juzga a la luz de la salvación y del progreso de las energías humanas;

Considerando finalmente que la revolución espiritual del país que concluya a la postre en una paz interior y en un deseo ferviente de trabajo sistemático y honrado en todos los corazones mexicanos, debe exigirse como tarea propia a los conscientes de la hora presente y, por tanto, a los intelectuales de México,

DECLARA

1º—El Estudiante de las Escuelas Preparatorias de la República Mexicana deberá considerar como un deber ineludible de toda su vida, el de contribuir por cuantos medios estén a su alcance a que las instituciones públicas de su patria se conviertan por definición y por propósito en agencias de garantías humanas en donde se imparta la verdadera justicia social que no debe seguirse definiendo como la función de resolver conflictos privados sino como la misión noble de ayudar a que cada hombre realice su misión en la vida y como la tarea de coordinar todos los esfuerzos individuales, de tal suerte que todos produzcan y que el fruto de este esfuerzo concreto y general sea para todos sus productos, y sólo para sus productos verdaderos.

2º—El estudiante de las Escuelas Preparatorias de la República Mexicana deberá tener presente asimismo que su situación social de hombre distinguido por su ilustración, es fundamentalmente una situación que la

debe a su patria y que a ella, en tal virtud, considerando que su Patria está integrada todavía por muchos millones de analfabetas y de pobres, debe dedicar todas sus obras, y a su progreso y bienestar, lo mejor de sus pensamientos y de sus entusiasmos.

3º—Las ciencias geográficas, históricas, sociales y filosóficas que imparten las Escuelas Preparatorias deberán proponerse especialmente la explicación de los postulados anteriores.

EL PRIMER CONGRESO DE ESCUELAS PREPARATORIAS DECLARA:

QUE la Escuela Preparatoria debe proponerse como finalidad, la educación intelectual, ética, estética, física y manual de quienes deseen adquirir un título en las escuelas profesionales universitarias y de quienes persigan la adquisición de una cultura sintética y amplia que garantice la mejor eficacia de su esfuerzo futuro en otros órdenes de la actividad humana.

La educación intelectual tendrá como misión hacer hombres cultos mediante el aprendizaje real de las ciencias y de las letras; capacitará, por tanto, al estudiante para que pueda por sí mismo emprender investigaciones científicas y, por último, coordinará los programas, métodos y labores parciales de la enseñanza de tal suerte que garantice a cada estudiante la posibilidad de que pueda éste afirmar por sí mismo un valor definido, congruente y sintético sobre el mundo y la vida.

La educación ética se convertirá en la finalidad indirecta de cada cátedra y en el propósito general de la Escuela y será asimismo, el objetivo de las lecciones sobre ciencias sociales y filosóficas que imparta la Escuela.

La educación estética comprenderá la explicación y práctica de las Letras

Quien habla de la

CERVECERIA TRAUBE

se refiere a una empresa en su género, singular en C. R.

Su larga *experiencia* la coloca al nivel de las fábricas análogas *más adelantadas* del mundo.

Posee una planta completa: más de *cuatro manzanas* ocupa, en las que caben todas sus dependencias:

CERVECERÍA, REFRESQUERÍA, OFICINAS, PLANTA ELÉCTRICA, TALLER MECÁNICO, ESTABLO.

Ha invertido una suma enorme en ENVASES, QUE PRESTA ABSOLUTAMENTE GRATIS A SUS CLIENTES.

FABRICA

CERVEZAS
Estrella, Lager, Selecta, Doble, Pilsener y Sencilla.

ger-Ale, Crema, Granadina, Kola, Chan, Fresa, Durazno y Pera.

REFRESCOS
Kola, Zarza, Limonada, Naranjada, Gin-

SIROPES
Goma, Limón, Naranja, Durazno, Menta, Frambuesa, etc.

Prepara también *agua gaseosa* de superiores condiciones digestivas.

Tiene como especialidad para fiestas sociales la KOLA DOBLE EFERVESCENTE y como reconstituyente, la MALTA.

SAN JOSE

COSTA RICA